

Médicos no Hallan Torturas en Secuestradores de S. Ana

SANTA ANA. El albañil Ricardo Barrientos Martínez y el mecánico Julio César Zambrano Larín, detenidos en el 2o. de lo Penal que para hacerse cargo de un supuesto secuestro de una niña, fueron torturados por los agentes captores por lo que no ratificaban la declaración extrajudicial rendida en la SIC. Al mismo tiempo, los dos detenidos en relación al secuestro de la niña Gloria Magdalena Queralt Batarsé, de 7 años, declararon como ofendidos de los agentes que dicen les golpearon. Sin embargo, el doctor José Antonio Lara Amaya, médico forense, al reconocer a los reos, señaló que Barrientos Martínez y Zambrano Larín no presentan

signos de violencia. Por su parte, el propietario del pick-up P-64-916 que se utilizó en el secuestro, Lucio de Jesús Guerrero Hernández, dijo que su vehículo lo había prestado el jueves a Jaime Ernesto Alfaro Sagastume, quien le argumentó que necesitan el pick up para un secuestro, sin imaginarse que era cierto lo del plagio. El mismo imputado nombró para que lo defienda al Br. Jorge Figueroa Sapriosa. De igual forma declaró ayer al mediodía doña Gloria Batarsé de Queralt, quien dijo sentirse ofendida de los sujetos que resulten

—Favor pase a la Pág. 66.

Guardias y Reos Golpeados al Volcar Camión en la Troncal

Tres guardias y cuatro reos resultaron golpeados ayer en la mañana al volcar el camión que se conducía, en el kilómetro 13 de la Troncal del Norte.

Los reos Antonio Quijada, Angel Guevara, Isaías Posada y Carlos Flores eran trasladados de Nueva Concepción, Chalatenango, al Juzgado de Primera Instancia de Quezaltepeque, bajo cargos de ser los autores de la muerte del ganadero Francisco Portillo Landaverde, quien era regidor de la Alcaldía de Nueva Concepción.

Al producirse el vuelco resultaron golpeados los cuatro reos y los guardias Jorge Alberto Rivera,

Hernán Villalta Rojas y Elibardo Antonio Serrano, que los custodiaban.

Los informes indican que Quijada es el dueño del camión accidentado, pero se ignora si a la hora del accidente manejaba el vehículo.

Reos y guardias fueron recogidos en otros vehículos y trasladados a centros asistenciales, según se informó.

Sobre el crimen del regidor Portillo Landaverde, la Guardia informa que los detenidos ya confesaron extrajudicialmente el delito, y se hicieron cargo del

—Favor pase a la Pág. 30.

Catedrática Sobrevive con Tiros a Quemarropa

Las cuatro lesiones de bala que presenta la Lic. Maribel Hortensia Rodríguez de Centeno, fueron disparadas a quemarropa, según el reconocimiento de sangre que los médicos forenses le hicieron a la víctima en la Policlínica Salvadoreña.

Uno de los tiros —según el informe— lo tiene al lado derecho de la cara, cuya mejilla le ha quedado con pólvora incrustada en la piel, notándosele color oscuro de ese lado, de acuerdo con los datos.

Familiares de la Lic. Rodríguez de Centeno afirmaron que cuando la profesional despertó en la

Policlínica después de una operación quirúrgica, balbuceo algunas palabras, entre las cuales decía que su esposo había sufrido un ataque de nervios y que la mejor testigo del caso era su sirvienta Chica, a quien podrían preguntarle. Los familiares afirmaron que en esos momentos la Lic. Rodríguez de Centeno ignoraba que su esposo la había acusado de homicidio en la misma sirvienta.

Ayer en la mañana, el Juez Dr. Pedro de J. Escobar, intentó por segunda vez —según informó—

—Favor pase a la Pág. 51.



DOS MUERTOS.— Dos manifestantes del Bloque Popular Revolucionario BPR, murieron a balazos anoche en un tiroteo en la entrada a la colonia Guadalupe, Soyapango. Los muertos fueron identificados como Rubén Orlando Platero, de 25 años y Miguel Angel Solís Flamenco, de 22. El Juez de Soyapango, Marco Antonio Azucena revisa el arma encontrada a uno de los muertos. (Foto de Rivas).

Garantizarán Racional Explotación de Tierras

La mayor producción agrícola mediante la intensificación del cultivo de las tierras que teniendo vocación agrícola, se encuentran ociosas o deficientemente cultivadas, es uno de los objetivos de la nueva ley de arrendamiento de tierras agrícolas que ayer día a

conocer en proyecto el primer poder.

Además, el instrumento en proyecto trata de proteger a los agricultores y procurar mayor acceso al cultivo de la tierra. En resumidas cuentas, y conforme al articulado, la futura regulación garantizará la explotación racional de la tierra con vocación agrícola.

La moción es del Presidente Romero hecha ante la Asamblea Legislativa por intermedio de los ministros de Agricultura y Justicia. Esta regulación derogará a la vigente ley de arrendamiento de

tierras, considerada deficiente.

LOS CONTRATOS

Conforme el Art. 1º del documento, la ley en cuestión regulará y garantizará la existencia de los contratos de arrendamiento de tierras para fines agrícolas. La nueva regulación declarará de interés social los fines de la misma, y de orden público, las normas que la integran.

El mocionante estima que el arrendamiento de tierras rústicas

—Favor pase a la Pág. 24.

TABLERO JUDICIAL

ABSUELTO POR HOMICIDIO TENTADO

Fue absuelto en el Juzgado 4º de lo Penal de San Salvador el reo presente José Douglas Gallardo, por homicidio tentado, a cuya víctima le reconoció 5 balazos. La Dra. Ana Cecilia Meléndez de Morales, defensora, sostuvo que

—Favor pase a la Pág. 34.

Más de 80 Sujetos Intentan Tomarse Basílica en Calle Arce

Con el pretexto de que "iban a oír misa a las nueve de la mañana, en memoria de los políticos desaparecidos", más de ochenta sujetos quisieron tomarse la Basílica del Sagrado Corazón ayer por la mañana, pero fueron obligados a retirarse del templo por elementos de los cuerpos de seguridad.

Desde las ocho en punto comenzaron a reunirse hombres y mujeres portando bolsas de papel y algunos cubriéndose la cara con gorras y anteojos oscuros. A me-

dida que el número de "familiares" de los políticos iba aumentando, se fueron acercando a las puertas de la Basílica, pero el párroco ordenó que las cerraran inmediatamente para evitar la incursión de los sujetos. Personas que residen a inmediaciones del templo llamaron a los cuerpos de seguridad y éstos acudieron minutos más tarde al mando del coronel Antonio López, Director de la Policía Nacional.

La actitud de los sujetos,

—Favor pase a la Pág. 66.

Decretan Detención de 2 Terroristas Confesos

Fue decretada ayer la detención provisional de los terroristas Miguel Angel Lara Torres y Jesús Antonio Quintanilla Lara quienes confesaron judicial y extrajudicialmente que pertenecen a organizaciones subversivas. Lara Torres, además, reveló que tomó parte en el secuestro del sueco Kjell Bjork, por cuyo rescate les pagaron dos millones de dólares, según dijo.

La orden de detención la firmaron los magistrados de la Cámara Primero de lo Penal de San Salvador, en donde ambos reos hicieron un relato de sus actividades subversivas y con-

firman sus declaraciones extrajudiciales.

En cuanto al secuestro de Bjork, se informó que las diligencias que se han instruido en un juzgado de paz de San Salvador, serán trasladadas a la Cámara, dado el carácter subversivo que tuvo el hecho, desde el momento que los secuestradores exigieron que una de las cláusulas del rescate era una publicación que los mismos secuestradores pedían y la cual se hizo en periódicos del extranjero, incluso en Suecia, según se supo.

Tanto Lara Torres como

—Favor pase a la Pág. 30.



NIEGAN CARGOS DE SECUESTRO. (Santa Ana). Ricardo Barrientos Martínez (izquierda) y Julio César Zambrano Larín (derecha), negaron en el 2o. de lo Penal el secuestro de la niña Gloria Magdalena Queralt Batarsé, de 7 años, "fuimos golpeados para que confesáramos...", dijeron. No obstante los médicos forenses los reconocieron y no les encontraron señales de violencia. Los reos fueron capturados infraganti. Lucio de Jesús Guerrero Hernández (centro) dijo que prestó su pick up a Jaime Ernesto Alfaro Sagastume, aún no capturado, para efectuar "un secuestro". (Foto de W. M.)